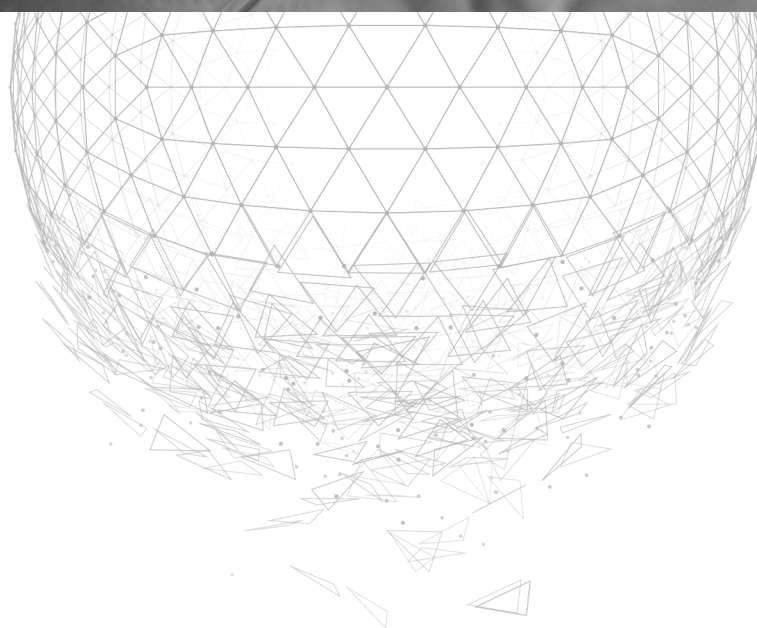




PLAN ESTRATÉGICO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA **FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA**



FACULTAD DE
**QUÍMICA Y
BIOLOGÍA**

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
JUNIO 2024



ÍNDICE

1- ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN	3
2- ¿CON QUIÉNES NOS VAMOS A VINCULAR?	6
3- PLAN DE ACCIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN	8
3.2- LINEAMIENTO 1: INTERNACIONALIZACIÓN DEL ESTUDIANTE	10
3.3- LINEAMIENTO 2: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	13
3.4- LINEAMIENTO 3: INTERNACIONALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A QUÍMICA, BIOLOGÍA, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO, LIDERAZGO FEMENINO Y SOSTENIBILIDAD	15
3.5- LINEAMIENTO 4: INTERNACIONALIZACIÓN INSTITUCIONAL	17
3.6- LINEAMIENTO 5: VALORIZACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD	19

AUTORÍA:

CAMILA GUAL ORTEGA - ANALISTA EN POLÍTICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES
UNIDAD DE DESARROLLO DE POSTGRADO
FACULTAD DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

DISEÑADO Y DIAGRAMADO POR: DIEGO OLEA JEREZ

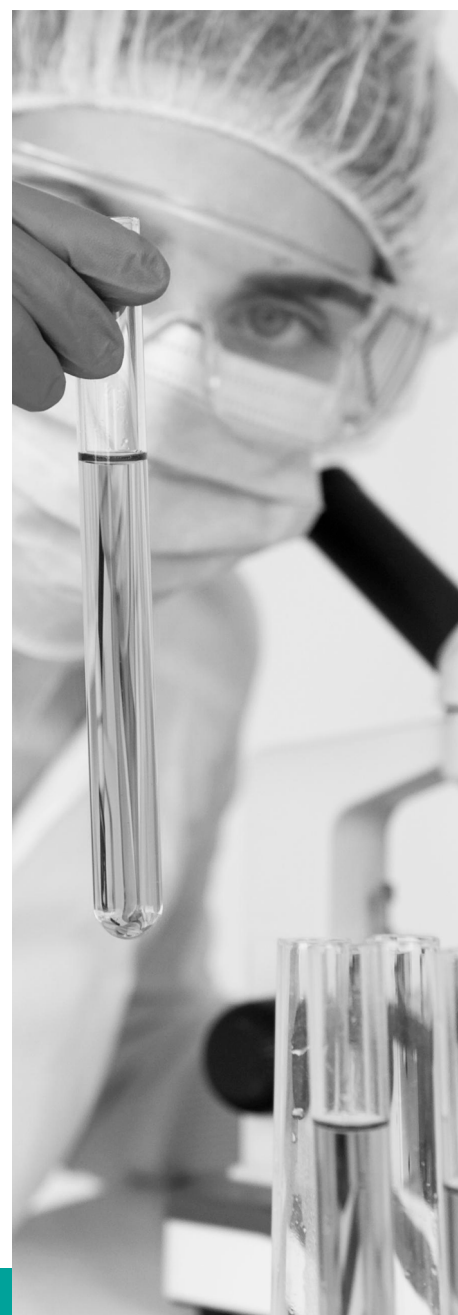
Para la **Facultad de Química y Biología**, la internacionalización se concibe como una acción consensuada para todas las carreras de pregrado y programas postgrado, alineada con las estrategias, metodologías y acciones de internacionalización de la **Universidad de Santiago de Chile**, señaladas en el PEI 2020-2030 y en la Política de Internacionalización que rige a la Universidad desde el 2019.

La internacionalización tiene un impacto directo en la Docencia, Investigación y Vinculación con el Medio y se enlaza con el desarrollo de competencias de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I), emprendimientos de base científico tecnológico, Transferencia Tecnológica, liderazgo femenino y temas vinculados a la sostenibilidad (Agenda 2030).

De esta manera, se entiende la internacionalización como un proceso intencional, adaptativo y planificado para integrar la dimensión internacional e intercultural, dentro del propósito y funciones de la **Facultad de Química y Biología** y con ello potenciar su misión.

Nuestra internacionalización pretende ser bidireccional y abierta a instituciones de los cinco continentes, pero con énfasis en la Región Latinoamericana. La Unidad Académica es consciente de las buenas prácticas, conocimientos y calidad que las carreras de pregrado y programas de postgrado poseen. Por esta razón, se espera exportar esta experiencia a otros países, universidades y/o centros de investigación, que se encuentren en posición de desventaja. De esta forma, lograremos generar un impacto social en otras comunidades, con el fin de promover sociedades justas e inclusivas.

Una apuesta por la internacionalización necesita de una decidida intención institucional y de un compromiso colectivo para transformar la **Facultad de Química y Biología**, cuyo primer paso es la elaboración de esta estrategia, con la intención de disponer de una hoja de ruta con la que dirigir nuestras acciones.



Esta iniciativa tiene como finalidad la implementación de cinco lineamientos, a través de acciones específicas que aseguren su sistematización y continuidad en el tiempo, los cuales se mencionan a continuación:

- 1) Internacionalización del estudiantado.
- 2) Internacionalización de la Investigación.
- 3) Internacionalización de actividades vinculadas a Innovación, Emprendimiento, Liderazgo femenino y Sostenibilidad.
- 4) Internacionalización institucional.
- 5) Valorización de la interculturalidad.



Este plan se presenta como una oportunidad de modernización. Una verdadera internacionalización de los estudios y de la gestión de la Facultad nos llevará a una mejora de su calidad de cara a futuras acreditaciones y enriquecerá profesional y personalmente a la comunidad. Además, convertirnos en una Facultad internacional que atrae a estudiantes, académicos y académicas del extranjero facilitará la empleabilidad de los egresados y egresadas, al estar expuestos a un ambiente internacional, quienes contribuirán con el desarrollo de una sociedad que se concibe como globalizada.

PERSONAS Y ENTIDADES ASOCIADAS A LA VINCULACIÓN INTERNACIONAL

1- Académicos y Académicas internacionales que compartan objetivos y metas comunes en temas de innovación, emprendimiento, liderazgo femenino y Agenda 2030.

2- Académicos y Académicas internacionales curricularmente compatibles que permitan de forma exitosa la transferencia de créditos en los primeros estadios de los programas, así como también desarrollar clases en conjunto basadas en las metodologías CLIL y COIL.

3- Académicos y Académicas internacionales compatibles en líneas de investigación que posibiliten el intercambio de conocimientos entre estudiantes y académicos.

4- Académicos y Académicas internacionales a quienes podamos generar un impacto positivo en el ámbito científico, especialmente de países latinoamericanos.

5- Académicos y Académicas internacionales con quienes se pueda generar un intercambio intercultural en actividades presenciales y/o virtuales.

6- Entidades públicas y/o privadas nacionales y/o internacionales para financiamiento de investigación y transferencia tecnológica.





3.1 OBJETIVO GENERAL

Integrar la dimensión internacional en el área de pregrado, postgrado y educación continua en docencia, investigación y vinculación con el medio, considerando los cinco lineamientos estratégicos de internacionalización.

3.2 LINEAMIENTO 1: INTERNACIONALIZACIÓN DEL ESTUDIANTADO

Integrar la dimensión internacional en el área de pregrado, postgrado y educación continua en docencia, investigación y vinculación con el medio, considerando los cinco lineamientos estratégicos de internacionalización.

Objetivo específico N°1: Internacionalizar el currículum de pregrado y /o postgrado para fomentar el desarrollo de competencias interculturales en el estudiantado y la innovación en las metodologías de clases en el cuerpo académico.

Acciones:

- 1- Capacitación de académicos y académicas en metodologías tales como, Content and Language Integrated Learning (CLIL) y Collaborative Online International Learning (COIL).
- 2- Generar alianzas con universidades internacionales para vincular al cuerpo académico con pares extranjeros, para realizar asignaturas con metodologías internacionales tales como; CLIL, COIL entre otras.
- 3- Fomentar las cotutorías en los programas de postgrado.
- 4- Impulsar la doble graduación en el postgrado.

Objetivo específico N°2: Creación de una oferta académica internacional al interior de la Facultad para atraer al estudiantado extranjero.

Acciones:

- 1- Fomentar cursos electivos en temáticas transversales y de interés del estudiantado nacional e internacional.
- 2- Fomentar asignaturas impartidas en inglés u otros idiomas.
- 3- Fomentar actividades de divulgación con el medio, cursos cortos y Escuela de verano.
- 4- Incorporar el carácter de doble grado en los programas de postgrado.



Objetivo específico N°3: Fomentar el intercambio y las pasantías internacionales de estudiantes entrantes y salientes, con el fin de generar un ambiente internacional en las carreras y programas.

Acciones para el estudiantado de la Facultad de Química y Biología:

- 1- Generar un balance inicial movilidad v/s universidades destino y origen.
- 2- Identificar las universidades alineadas con la estrategia para que estudiantes realicen movilidad y/o pasantías.
- 3- Difundir los programas de movilidad de intercambio por asignaturas, movilidad por investigación, movilizaciones cortas y prácticas de formación profesional con universidades en convenio.

Acciones para el estudiantado internacional:

- 1- Generar un balance inicial movilidad versus universidades destino y origen.
- 2- Mejorar el sitio web de la Facultad de Química y Biología con opción en idioma inglés y mantener el sitio actualizado, desde el punto de vista de la internacionalización, con un acceso ágil a la información.
- 3- Visualizar los planes de estudio de las asignaturas en el sitio web.
- 4- Crear señalética en inglés de algunos servicios comunes (biblioteca, baños, laboratorios).
- 5- Elaborar una guía para el estudiante internacional.

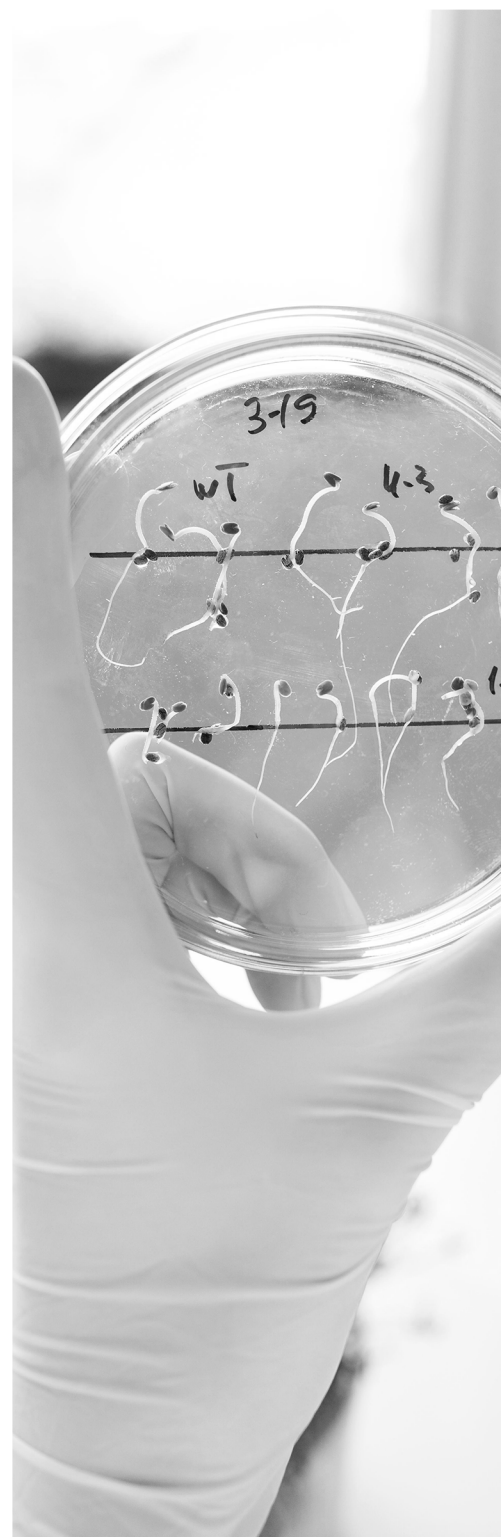


3.3 LINEAMIENTO 2: INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo específico N°2: Generar investigación en colaboración con pares internacionales para incrementar la producción científica de carácter internacional, el número de pasantías de investigación de extranjeros en la Facultad y el número de pasantías de investigación de estudiantes Usach en otras instituciones.

Acciones:

- 1- Motivar la participación y ejecución de proyectos de investigación con universidades y/o centros internacionales, a través de financiamiento y/o difusión de oportunidades externas.
- 2- Generar las condiciones de vinculación académica para la investigación internacional, a través de instancias como; reuniones vía remota y presenciales con investigadores e investigadoras internacionales, workshops, con quienes puedan generar nuevas conexiones.
3. Incentivar las cotutelas de tesis en pregrado y postgrado, con o sin obtención de doble grado.
- 4- Fomentar las pasantías o movilidad internacional de académicos y académicas en redes compatibles como Fundación Carolina, Alianza del Pacífico, AUGM y otros.
- 5- Generar material de difusión a disposición para las y los académicos para visitas a instituciones o centros de investigación en el extranjero.



3.4 LINEAMIENTO 3: INTERNACIONALIZACIÓN DE ACTIVIDADES VINCULADAS A QUÍMICA Y BIOLOGÍA, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO, LIDERAZGO FEMENINO Y SOSTENIBILIDAD.

Objetivo específico N°1: Participación de estudiantes y cuerpo académico en actividades internacionales en la Facultad, vinculadas a química y biología, innovación y emprendimiento. Lo anterior, con el objetivo de que el cuerpo académico y estudiantes generen nuevas redes internacionales y accedan a conocimiento e investigación de vanguardia.

Acciones:

- 1- Generar base de datos de actividades presenciales o virtuales (gratuitas y/o financiadas) enfocadas a estudiantes y cuerpo académico, en sitio web.
- 2- Enviar informativo con oportunidades vigentes.
- 3- Realizar actividades con participación de un académico/as y otro/s invitado/as internacionales como charlas, simposios, congresos y seminarios.
- 4- Fomentar instancias de colaboración y/o coordinación y vincular con otras áreas que puedan tener conexión con las temáticas planteadas.



3.5 LINEAMIENTO 4: INTERNACIONALIZACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo específico N°1: fomentar un cambio cultural en la Unidad académica respecto a la importancia de la internacionalización, las oportunidades de participación internacional y las actividades internacionales que realizan los miembros de Facultad.

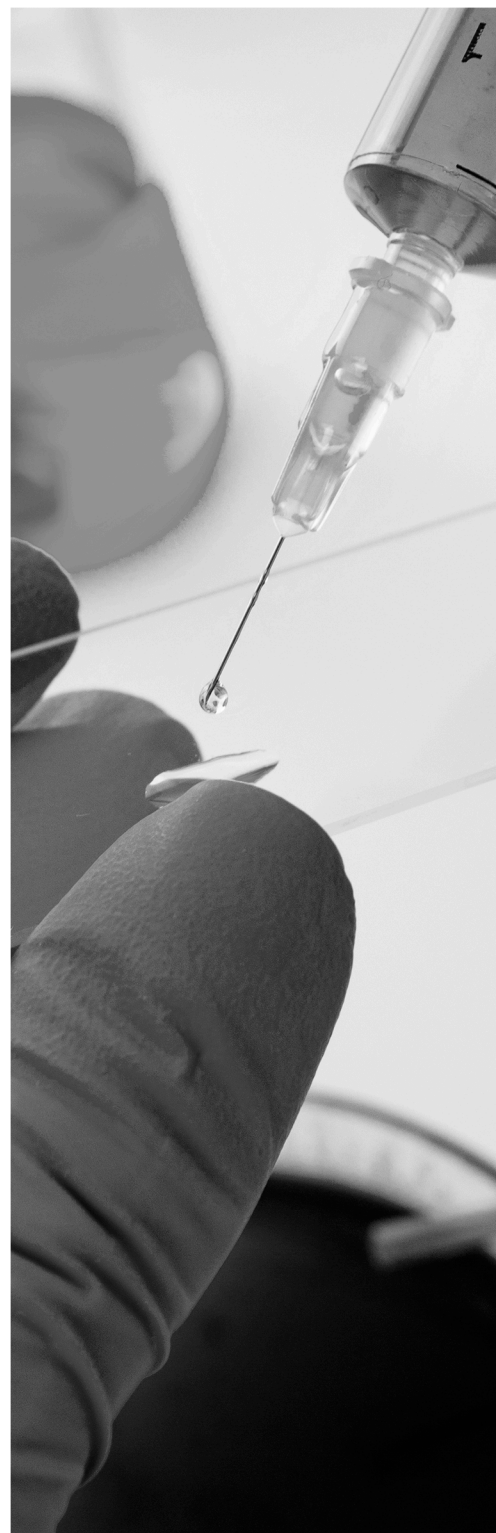
Acciones:

- 1- Revisar y actualizar los documentos y procedimientos relativos a la internacionalización en el Sistema de Registro Curricular y generar protocolos.
- 2- Explicar a los diferentes colectivos que son parte de la Facultad la necesidad y las oportunidades del proceso de internacionalización para la Facultad y difundir entre ellos este plan de internacionalización.
- 3- Visibilizar la internacionalización, destacando todo tipo de visitas o actividades internacionales en los medios internos y externos disponibles, así como en el sitio web de la Facultad.

Objetivo específico N°2: Utilizar los convenios y redes existentes Usach, que se sean compatibles con los lineamientos de internacionalización y buscar nuevas alianzas, para posicionar a las carreras y programas como un socio internacional activo.

Acciones:

- 1- Utilizar los convenios y redes vigentes para realizar actividades conjuntas.
- 2- Iniciar o “activar” nuevas alianzas estratégicas, por medio de visitas de autoridades del decanato a universidades seleccionadas.
- 3- Dar a conocer los convenios a la comunidad.

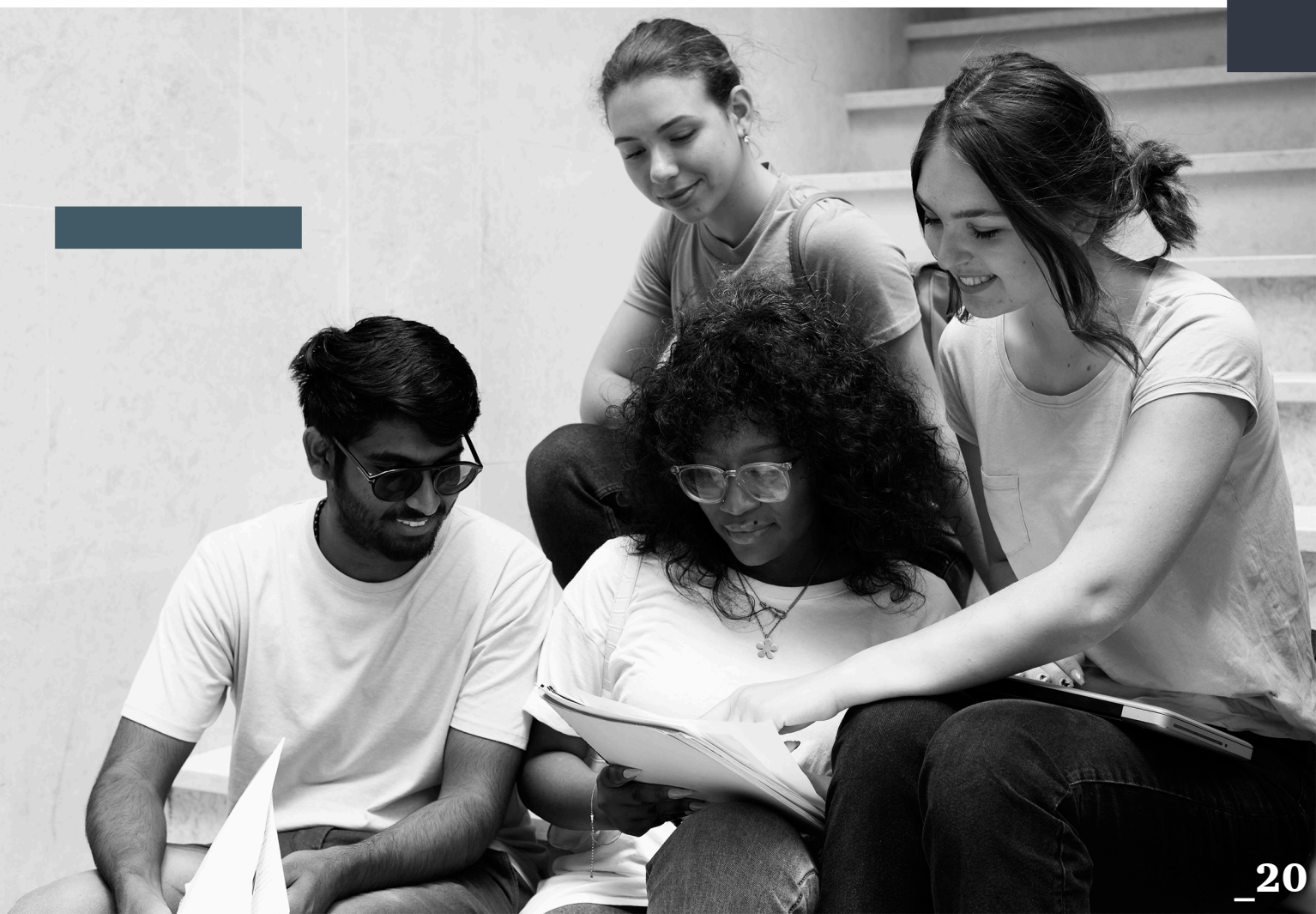


3.6 LINEAMIENTO 5: VALORIZACIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD

Objetivo específico N°1: La internacionalización debe promover el desarrollo de competencias, conocimientos, habilidades y aptitudes interculturales de diversas culturas nacionales, como internacionales para que todos las y los integrantes de la comunidad universitaria sean capaces de adaptarse de manera consciente en ambientes interculturales y diversos.

Acciones:

- 1- Fomentar y/o desarrollar talleres sobre interculturalidad para la comunidad de la Facultad de Química y Biología.
- 2- Impartir cursos de inglés y/o de otros idiomas para las y los estudiantes.





FACULTAD DE
**QUÍMICA Y
BIOLOGÍA**

2024